

Buscan a un acusado 'rebelde' para poder celebrar un juicio

Escrito por Agencia AYC

Un juicio por Robo con Violencia en el que hay tres acusados ha tenido que suspenderse al no aparecer uno de los imputados, que ha sido declarado en rebeldía por la titular del juzgado de Lo Penal número uno de Cartagena. La Fiscalía pide 5 años de cárcel para cada uno.

La acusación basa su petición en que llevaron a cabo un atraco en un comercio del extrarradio de Cartagena encapuchados, con armas y que, incluso, agredieron con un 'culatazo' a un empleado. Uno de los imputados se presentó al juicio, otro fue trasladado desde la prisión de Sangonera y el tercero no apareció, por lo que la vista quedó suspendida. Los abogados defensores son María del Carmen Peña Rubert y José Muelas, quien reclama la absolución para su cliente.